



# DIENCIA DE APERTURA DE SOBRES ECONÓMICOS Y ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA SUBASTA INVERSO No. 0001-I.P.S.I.2021

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, ALIMENTACIÓN DE MÉDICOS INTERNOS Y REFRIGERIOS, PARA EL BANCO DE SANGRE Y MADRES LACTANTES DEL PROGRAMA MADRE CANGURO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

El nueve (09) de abril de 2021, siendo las 07:32 am, se reunieron en el Auditorio del 1er piso del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., los miembros del Comité Evaluador, el doctor NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA, Gerente; MAGDA NURIS QUIROZ, Subgerente Administrativa y Financiera; DIEGO FERNANDO MORALES, Subgerente de Prestación de Servicios; AMANDA LUCIA LUCERO, Jefe Oficina Jurídica Asesora; DARÍO CERÓN INSUASTY, Apoyo Evaluación jurídica; ALVARO PORTILLA, Coordinador GIT Medicina Interna; así como IVAN ESTEBAN REALPE ZAMBRANO, Contratista Oficina Jurídica Asesora; y LIZETH DEL PILAR CANDO IMBACUAN, Profesional Especializado Soporte Terapéutico, respectivamente con el objeto de escuchar las observaciones de los oferentes, realizar la diligencia de apertura del sobre No. 01, y adjudicar en audiencia pública la INVITACIÓN PÚBLICA SUBASTA INVERSA No. 0001-I.P.S.I.2021 cuyo objeto es: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, ALIMENTACIÓN DE MÉDICOS INTERNOS Y REFRIGERIOS, PARA EL BANCO DE SANGRE Y MADRES LACTANTES DEL PROGRAMA MADRE CANGURO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.















En la audiencia se hizo presente UNION TEMPORAL CATHERING HUDN 2021, a través de su abogado y Representante Legal, se deja constancia que el Gerente previa recomendación del Comité Evaluador podrá adjudicar o declarar desierto el presente proceso de contratación.

## **DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

Saludo, indicación del objeto del procedimiento de selección y de la audiencia.

El abogado contratista realiza un saludo inicial a todos los presentes, y agradece la participación en el proceso.

1. Exposición de las reglas de la audiencia.

El abogado contratista de la Unidad de Contratación Iván Realpe, realiza la lectura del artículo 2.19 AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN del contenido del Pliego de Condiciones Definitivos, pregunta si existe alguna duda a lo cual responden que no, por lo que se procede a continuar con el trámite normal de la diligencia.

2. Breve recuento cronológico de la Invitación Pública A Proponer.

Se realiza un breve recuento del proceso de Invitación Pública subasta Inversa No. 0001-I.P.S.I 2021, hasta llegar a la instancia actual, donde se da a conocer las respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación preliminar publicado en la página del SECOP el día seis (06) de abril de 2021, respectivamente, de la siguiente manera:

"Se presentaron dos observaciones dentro el informe preliminar que fueron subsanadas por el proponente UNION TEMPORAL CATERING HUDN 2021 entre las cuales se estableció que no se anexaba el registro mercantil la cual fue tratada en el comité de contratación y fue subsanada con el siguiente tenor El oferente UNIÓN TEMPORAL CATERING H.U.D.N 2021 presenta aclaración al ítem 4.1.2 certificado de CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL















Y/O REGISTRO MERCANTIL del informe de verificación jurídica que establece que el proponente no cumple con el requisito de anexar registro mercantil en este sentido es preciso decir que acepta la justificación por parte del oferente en el sentido que la información suministrada en el certificado de existencia y representación de los miembros de la unión temporal permite acreditar que se encuentra inscrito en el registro mercantil de la cámara de comercio y contiene la información de sus actividades mercantiles lo cual fue anexado en su oportunidad no obstante acto seguido el proponente adjunta un certificado mercantil con fecha posterior al cierre del proceso por lo cual no será tenido en cuenta.

# LA SEGUNDA OBSERVACIÓN QUE ERA UNA OBSERVACIÓN REFERENTE A LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA

La observación al ítem 4.2.2.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE que el contrato No 867 de 2013 de RUP No. 16 aportado por MCD & CIAS SAS no especificaba el valor total facturado, el proponente aporta el acta de liquidación del contrato donde se relaciona el valor pagado al contratista con el fin de subsanar dicha observación, la cual es aceptada. Por otra parte en este mismo sentido en el ítem se observa que el contrato No. 041 de 2018 de RUP No. 13 aportado por SUPERLOGIATICA BGA S.A.S. no cumplía con el requisito de aporta ítems y cantidades, el contratista con el fin de subsanar aporta certificado emitido por la entidad y persona competente donde se relaciona los ítems y cantidades. (sic).

Por lo tanto se entiende que el único proponente subsana y queda habilitado, lo anterior mediante acta número 13 del 9 de abril de 2021, aprobado por el comité de contratación.

Se procede a la apertura de la oferta donde se encuentra el sobre seliado

Por lo anteriormente dicho se manifestación que se otorgará un espacio de cinco (5) minutos para que realicen manifestaciones respecto de lo presentado.

3. Intervenciones de los proponentes (pronunciamientos sobre respuestas dadas a las observaciones hechas al informe de evaluación.

Los oferentes no realizan manifestaciones respecto del informe final de evaluación y se continúa con el desarrollo de la audiencia.

4. Respuesta a las intervenciones de los proponentes (pronunciamientos sobre respuestas dadas a las observaciones hechas al informe de evaluación).













No hay lugar a responder intervenciones de los proponentes por cuanto no realizan manifestación alguna.

5. Apertura De Sobre.

Se aclara que se recibió un (01) propuesta en original, debidamente sellada el sobre 1, a los cuales los sobres 1, se le dio apertura el día nueve (09) de abril de 2021,

Las propuesta económica es retirada de la Gerencia, lugar donde se encontraba en custodia y delante de los asistentes se presenta el sobre a fin de que revisen el estado del mismo pera verificar que no haya sido manipulado, adulterado o que presenta algún signo de haberse sido aperturado antes de la presente diligencia, a lo cual los oferentes, y previa revisión del sobre, no realizan manifestación alguna.

La valoración de la oferta económica se realizará respecto del único proponente habilitado, sin lugar a aplicar alguna metodología para establecer un valor adicional por cuanto no es un criterio de evaluación y tan solo se procede a realizar la revisión aritmética, dado que los valores son estandarizados por la Supervigilancia.















#### 10. PROPUESTA ECONÓMICA

Pasto, 05 de abril de 2021

Señor:
NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente HUDN ESE
Calle 22No 7 - 93 Parque bolivar
San Juan de Pasto (N)

## REFERENCIA: PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA SUBASTA INVERSA No. 001.I.P.S.I.2021

#### Respectado:

Por medio de este documento el suscrito MILTON OSWALDO OSPINA OSPINA, Identificado como aparece al pie de mi firma en mi calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL CATERING HUDN 2021, manifiesto que mi propuesta económica es:

DIETAS	VALO	RES UNITARIOS
	NORMAL Y/O BLANDA	
DESAYUNO	s	4.403
MEDIA MAÑANA	s	2.258
ALMUERZO	\$	7.726 -
ENTREDIA	S	2.258 -
CENA	S	7.726
REFRIGERIO	S	2.258
	HIPOGLUCIDA	
DESAYUNO	\$	3.968
MEDIA MAÑANA	\$	2.258 /
ALMUERZO	<b>. . .</b>	7.513 /
ENTREDIA	i \$	2.258
CENA		7.513 /
REFRIGERIO	\$	2.258 ^
	HIPERPROTEICA	
DESAYUNO	s	4,403
MEDIA MAÑANA	s	2.362 <
ALMUERZO	\$	\$.370 °
ENTREDIA	\$	2.362
CENA	5	4.276 -
REFRIGERIO	Ś	2.362
	BLANDA FRACCIONADA - RE	
DESAYUNO	↓ s	1.931
MEDIA MAÑANA	S	1.184 1
ALMUERZO	Š	3.328
ENTREDIA	5	1.184
CENA	Ś	3.219
	LIQUIDA COMPLETA	3.612















DESAYUNO	[ <	2.258
MEDIA MAÑANA	\$	1.397
ALMUERZO	\$	4.075
ENTREDIA.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1.397
CENA	\$	4.076
REFRIGERIO	\$	1.397
	LIQUIDA CLARA	
DESAYUNO	i s	1.377
MEDIA MAÑANA	! \$	961 <
ALMUERZO	\$	2.005
ENTREDIA	S	961
CERIA	\$	2.005
REFRIGERIO	! <b>\$</b>	1.500
	ALIMENTOS ADICIONALES	2.00
PORCION DE FRUTAS	\$	1.610 -
PORCION DE PITAYA	: \$	2.917
JARRA DE JUGO 1 LITRO	· \$	6.651
JARRA DE AROMATICA I LITRO	\$	2.684
DARRA DE TE I LITRO	S	6.651
	MEDICOS INTERNOS	
DESAYUNG	\$	4.403
ALMUERZO	\$	7.726
CENA	S	7.726
	REFRIGERIO BANCO SANGRE	:
REFRIGERIO BANCO SANGRE	\$	3.966
	OTROS ADICIONALES	
DESAYUNO	\$	4,497
ALMUERZO	\$	7.888
CENA	\$	7.888
REFRIGERIOS		2.385
TOTAL	\$	177.680

## TOTAL: CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

ITEM	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO IN	CLUIDO IVA
1	VASO 8 ONZAS POLIPROPILENO	j <b>5</b>	2.268
2	PLATO PANDO 12 CM, ICOPOR	\$	810
3	PLATO PANDO DE 15 CM, TCOPOR	S	1.674
4	OUCHARA SOPERA, POLIPROPILENO	\$	4,374
5	OUCHARILLA POLIPROPILENO	\$	2,429
6	TENEDOR POLIPROPILENO	l ç	4.374
7	OUCHARA POLIPROPILENO	\$	4.374
- 8	CUCHILLO POLIPROPILENO	\$	4.374
õ	SOPERO DE 16 OZ, ICOPOR	\$	3,132
10	PORTACOMIDA P3, ICOPOR	15	8.370











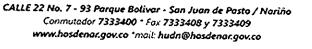




11 COPA DE 1 Y 1/2 OZ PARA POSTRE	\$	3.834
12 CONTENEDORES DE 24 OZ ICOPOR	5.	30 151
13 SERVILLETA	\$	- 2.591
TOTAL	s	52.758

## TOTAL: CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

No	ALIMENTOS	LIMENTOS ADICIONALES	
	ACMENIOS	CANTIDAD	PRECIO SUGERIO
1	PAN	UNIDAD 40 GR	\$ <del>10</del> 0
	HIELO	150 GR	\$ 400
3	CLARAS DE HUEVO	1 UNIDAD	\$ 400
4	PORCION DE QUESO	40 GR	S 800
5	BOCADILLO	40 GR	s 600
6	GELATINA	100 GR	\$ 900
7	PALETA DE AGUA	1 UNIDAD	\$ 1.500
8	GALLETA	1 UNIDAD	s 900
9	PALO BASE DE BOMBA	1 UNIDAD	\$ 900
10	PINGUINOS MINIX	1 UNIDAD	\$ 900
	BONICE	77 ML	\$ 1.000
12	BOCADILLO MAS QUESO	40 GR-30 GR	S 2.500
13	PORCION DE QUESO DE SOYA 40 GR		\$ 2.000
14	CASPIROLETA	200 CC	\$ 1.500
15	ALPINITO	1 UNIDAD DE 45 GR	\$ 1.500
16	PORCION DE ARROZ	100 GR	\$ 1.800
17	JUGO DE PITAYA	200 CC	\$ 2.000
18	YOGURTH	200 CC	\$ 2.000 \$ 1.800
19	COLADA CON GELATINAS DE PATA	200 00	\$ 2.500
	JUGO VERDE	200 CC	\$ 2.500 \$ 2.500
	ACETTE DE OLIVA	6 CC	\$ 2.000
2.2	YOGURT REGENERIS	150 GR	\$ 2.400

















	TOTAL		S 81.666
	CARBOHITRATO		1
1	SEBIDA CALIENTE ACOMPAÑADA DE UN		s 3.000
	REFRIGERIO N	MADRE CANGURO	·
4	DULCE	183	
	BOTELLA DE AGUA	250ML	
	8EBIDA	200 ML	s 3.966
	PAPA DE PAQUETE	30G	_
	REFRIGERIOS E	IANCO DE SANGRE	
33	JARRA DE JUGO DE PITAYA	I LITRO	\$ 9.000
32	GASTRICLISIS	300 CC	\$ 5.600
31	BATIDO DE PITAYA, PAPAYA, CIRUELAS PASAS, ACEITE DE OLIVA	300 CC	\$ 4,500
30	JAMON	1 UNIDAD	\$ 4.200
29	COMPOTA DE PITAYA	100 GR	\$ 4.200
2\$	PORCION DE PROTEINA (POLLO, CARNE, HIGADO, PESCADO)	190 GR	\$ 3.500
	SANDWICH CON 1 LONDA DE QUESO Y DAMON	I UNIDAD	\$ 3.500
	MUCILAGO	200 CC	\$ 2,800
	PORCION DE PITAYA	100 GR	\$ 2.800
24	GRANIZADO .	200 GR	\$ 2,400
23	KUMIS	200 CC	\$ 2,000

### TOTAL: OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE

La presente se expide a los cinco (OS) días del mes de abril del año dos mil velneuno (2021).

Cordialmente,

Nombré dei Proponerice: UNIÓN TEMPORAL CATERING HUDN 2021 Nombre dei Representante Legal: MILTON OSWALDO OSPINA OSPINA

C.C. No.: 19.481.594 de Bogotá D.C.

Dirección de correo: Carrera 31C No. 19-07 oficina 301 Edificio NET31 Barrio Las Cuadras

Correo electrónico: gerenda@modses.com

Teléfono o celular: 3175383871

Cludad: Pasto















Posteriormente se corre traslado al Proponente habilitado solo para la revisión del aspecto económico no haciendo manifestación sobre dicho componente, por lo que se procedió a establecer el siguiente orden de elegibilidad así

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:					
Orden de propuestas de acuerdo al menor valor	Proponente	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDA D JURÍDICA	
1	UNIÓN TEMPORAL CATERING HUDN 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

#### 6. Adjudicación

RECOMENDACIÓN: Una vez evaluadas y calificadas las ofertas según lo establecido en la I.P.S.I, Eco y demás documentos del proceso y teniendo en cuenta solo el criterio de selección objetiva y menor valor, los evaluadores recomiendan adjudicar el contrato en mención de acuerdo a lo establecido en el proceso I.P.S.I. proceso N°0001-I.P.S.I.2021, al oferente UNION TEMPORAL CATERING HUDN 2021, Representante legal MILTON OSWALDO OSPINA OSPINA identificado con C.C 19.481.594, toda vez que la propuesta presentada cumple con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros propuestos en la INVITACIÓN PUBLICA SUBASTA INVERSA y el valor de la propuesta no supera el presupuesto oficial asignado, y que se discrimino por ítems.

Se aclara que con respecto de los alimentos adicionales deberán ser concertados y requeridos por la supervisión a lo cual se manifiesta por el oferente estar conforme















La Dra. PAOLA HERNÁNDEZ manifiesta que esa sería la conclusión y la recomendación de adjudicación por parte de los integrantes del comité, por tanto si no hay observaciones por parte de los integrantes del comité quedaría el tema 2.

La Dra. PAOLA HERNÁNDEZ manifiesta que se pone a consideración si no hay observaciones por parte de los integrantes del comité.

Dr. NILSEN ALVEAR: Aprueba

Dra. MAGDA NURIS QUIROZ: Aprueba

Dr. DIEGO MORALES: Aprueba

Dr. ALVARO PORTILLA: Aprueba

Dra. AMANDA LUCERO: Aprueba

Total: 5 votos

El Gerente acepta la recomendación del Comité Evaluador.

Posteriormente se da lectura al acto administrativo de adjudicación como a continuación se señala...

7. Notificaciones y Comunicaciones.

De conformidad con el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007, se entiende que el adjudicatario UNIÓN TEMPORAL CATERING H.U.D.N 2021, con NIT No. 901476355 – 0 legalmente para este acto y para la suscripción del contrato que se derive al señor MILTON OSWALDO OSPINA OSPINA, identificado con C.C. No. 19.481.594, queda notificado de la adjudicación en esta audiencia. Se advierte que en contra de la decisión















de adjudicación no procede recurso alguno, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 77 de la ley 80 de 1993.

Se suscribe, siendo el día nueve (09) de abril/de 2021.

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA

Gerente

Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador

AMANDA LUCIA LUCERO ERASO

Jefe Oficina Jurídica Asesora

Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador

#### **DIEGO FERNANDO MORALES**

Subgerente de Prestación de Servicios Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador

**NO ASISTIO** 

**VICTOR HUGO BETANCOURT** 

Profesional Especializado Recursos Financiero Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador

ALVARO PORTILLA

Coordinador GIT Medicina Interna

Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador















MAGDA MURIS QUIROZ

Subgerente Administrativa y Financiera Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador

LIZETH DEL PILAR CANDO IMBACUAN

Profesional Especializado Soporte Terapeutico

Apoyo Evaluación técnica.

FABIAN DARIO CERON INSUASTY

Profesional Especializado Oficina Jurídica Asesora

Apoyo Evaluación Jurídica

IVAN ESTEBAN REALPE ZAMBRANO

Abogado Oficina Jurídica Asesora Apoyo Evaluación Jurídica

NO ASISTIO

**LUZ ANGELA REYES ORBES** 

Profesional Universitario Contabilidad Apoyo Evaluación Financiera







